



**ACG268/2a: Aprobación de la solicitud de modificación no sustancial del título de Graduado/a en Ciencias Políticas y de la Administración.**

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2025

## Anexo I. Formulario de solicitud modificación “no sustancial” para Grado/Máster

Solicitud individual <input checked="" type="checkbox"/>	Solicitud conjunta <input type="checkbox"/>
<b>2501814-GRADUADO/A EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA</b>	
Fecha aprobación órgano de gobierno: Junta de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología: 25 de febrero de 2025 Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada: 13 de marzo de 2025	
Enlace al documento que evidencia la aprobación: Junta de Facultad: <a href="http://sl.ugr.es/0eu3">http://sl.ugr.es/0eu3</a> Consejo de Gobierno	
Solicitud de modificación propuesta (incluir solo los apartados que se solicitan)	
<b>1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título</b> No se solicitan modificaciones.	
<b>2. Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b> No se solicitan modificaciones.	
<b>3. Admisión, reconocimiento y movilidad</b> No se solicitan modificaciones.	
<b>4. Planificación de las enseñanzas</b> <b>Modificación 1.</b> Criterio 4. "Cambio en el idioma de uno de los dos grupos de una asignatura optativa del plan de estudios, sin suponer un cambio de idioma del plan de estudios, y contando con profesorado adecuado para su impartición.	
<b>5. Personal académico y de apoyo a la docencia</b> No se solicitan modificaciones.	
<b>6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios</b> No se solicitan modificaciones.	
<b>7. Calendario de implantación del título</b> No se solicitan modificaciones.	
<b>8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad</b> No se solicitan modificaciones.	